MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA

Unidad Operativa de Contrataciones

RUC N° 80019195-1
Av. Mcal. López y Colón
Teléfono: 021 33 82 413 – Correo electrónico – munibuena@gmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2016 - "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA AD REFERENDUM – ROYALTIES" ID N° 304562

En la ciudad de Buena Vista, Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las siete horas con treinta minutos, (07.30 a.m.) en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal, en presencia del Concejal Municipal señor Rolando Martínez Espínola con cedula de identidad civil N°2.874.827, la Concejal Municipal señora Pablina Gamarra de Ríos con cedula de identidad civil N° 2.874.827, la Concejal Municipal señora Isabel Reyes de Sosa con cedula de identidad civil N° 2.146.084, el señor Hugo Cesar Ortigoza con cedula de identidad Nº 2.395.605 encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciado Florencio Oviedo con cedula de identidad Nº 1.454.088 asesor contable de la institución y la representante legal de la firma Divisa Automotores S.A. con Ruc N° 80021359-9 señorita Natalia Elizabeth Bernal Maggi con cedula de identidad N° 3.176.936, todos hábiles capaces y libres de sus actos se procede a la apertura de sobres del llamado según modalidad Concurso de Ofertas LCO N° 02/2016 para la "Adquisición de Camioneta" – Ad Referéndum - ID N°304562.-

1- Oferente

Empresa DIVISA AUTOMOTERES S.A. - RUC N° 80021359-9: Presento dos sobres conteniendo un (1) ORIGINAL y una (1) COPIA, la oferta asciende a la suma de **Guaraníes Doscientos cuarenta y tres millones noventa mil IVA incluido (Gs. 243.090.000 IVA incluido).-**

Presenta los siguientes documentos de carácter sustancial:

a)-Formulario de Oferta debidamente completo y firmado.

b)- Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida en plazo y porcentaje.

c)- Documentos que acrediten la identidad del Oferente

d)- Declaración Jurada de No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03, al tiempo de la presentación de la oferta.

e)- Poder por escribanía de la representante legal de la firma.-

Observación: Se deja constancia que la empresa Divisa Automotores S.A. ha sido la única empresa en presentarse al llamado realizado para la "Adquisición de Camioneta" - Ad Referéndum, habiendo tenido los potenciales oferentes suficiente tiempo para presentar sus propuestas el día y fecha establecido por la convocante.-

Conforme al Acto de Apertura de sobres, se realiza la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes sin entrar al análisis detallado del contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.-

En prueba de conformidad y aceptación del contenido del presente documento, firman en 3 (tres) ejemplares a un mismo efecto y del mismo tenor al pie de la presente. Con esta acción se dio por concluido el acto siendo la hora ocho y media puntualmente (08:30 a.m.) en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Municipalidad de Buena Vista.-

Sra. Isabel Reyes de Sosa
Concejal Municipal

Lic. Florencio Oviedo
Asesor Contable

Sr. Hugo Cesar Ortigoza
Encargado UOC

Srta. Natalia E. Bernal M.
Rep. Divisa Automotores S. A.

DIVISA AUTOMOTORES S.A.
RUC: 80021359-9
TEL.: 061 571 110